



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0277 - 2010 - GORE-ICA/PR Ica, 25 MAYO 2010

Visto, la carta de renuncia al cargo de Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Ica, presentada por el Dr. Oscar Alejandrino Loayza Azurín;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0428-2009-GORE-ICA/PR de fecha 17 de Agosto del 2,009, se resuelve designar al **Dr. Oscar Alejandrino Loayza Azurín**, en el cargo de Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Ica en el Nivel remunerativo F-5 de la Escala 11 del DS Nº 005-90-PCM, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponde;

Que, mediante Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902, facultando en su artículo 21º inciso c), al Presidente Regional a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en merito al anterior considerando, es necesario expedir el presente acto Resolutivo aceptando la Renuncia presentada por el Dr. Oscar Alejandrino Loayza Azurín al cargo de Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Ica y designar a su reemplazo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley Nº 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución la Renuncia presentada por el **DR. OSCAR ALEJANDRINO LOAYZA AZURÍN**, al cargo de Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Ica, agradeciéndole los servicios prestados a la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **ABOG. VICENTE ARMANDO RAMÍREZ RÍOS**, en el cargo de Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-5 de la Escala 11 del DS Nº 005-90-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden.



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DR. ROMULO TRIVIÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA**

Ica, 25 de Mayo del 2010
Of. Circular N° 0859-2010-GORE-ICA-UAD

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0277-2010 de fecha 25-05-2010

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)